

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 004-2020, DE LA COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Celebrada el jueves 03 de setiembre de 2020, a las 09:00 am, y llevada a cabo en la plataforma digital Microsoft Teams.

Miembros de la Comisión Presentes:	Cargo / Institución
Alejandra Hernández Sánchez	Viceministra, MH
Laura Pacheco Ovarés	Viceministra, MEIC
Pedro González Morera	Viceministro, MS
Gerardo Lizano	Representante, AMCHAM
Jairo Mena	Representante, Cámara de Comercio
Miembros de la Comisión Ausentes:	Cargo / Institución
Marlon Monge Castro	Viceministro, MAG
Randall Vega	Viceministro, MSP
Jason Chaves Víquez	Representante, UCCAEP
Invitados:	Cargo / Institución
Ana Laura Torrentes	Despacho, MH
Melissa Rodríguez	Subdirectora, PCF, MH
Jacqueline Soto Rivel	Directora, PCF, MH
Luis Paulino López	Presidencia
Gerardo Bolaños	Director General de Aduanas

CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Agenda:

1. Revisión de acuerdos de la sesión 003-2020
2. Presentación Observaciones Propuesta Reforma al Procedimiento para la Destrucción de Mercancías, Decreto N°34488
3. Espacio al sector privado
4. Asuntos varios

CAPITULO 2: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1: Revisión de acuerdos de la sesión 003-2020

Se da una actualización del estado de los acuerdos tomados la sesión anterior.

ARTÍCULO 2: Presentación Observaciones Propuesta Reforma al Procedimiento para la Destrucción de Mercancías, Decreto N°34488

El Director General de Aduanas realiza una presentación sobre las observaciones y comentarios a la Propuesta Reforma al Procedimiento para la Destrucción de Mercancías, Decreto N°34488.

Se acuerda que a nivel del Comité Técnico se trabaje la formulación, protocolos y sistematización de la información de operación, líneas de trabajo y alcances de un convenio para la participación del Sector Privado en la destrucción de mercancías ilegales.

ARTÍCULO 3: Espacio al sector privado

Temas planteados

1. Propuesta para que el comité técnico trabaje en un plan de trabajo más enfocado, en vista de las lecciones aprendidas en el año 2020 por la pandemia.
2. Convenio de manejo de información, en aras de evitar que se comunique información divergente a partir de la comisión y una mejor toma de decisiones.
3. Preocupación por el Incremento en ventas por medio de redes sociales.

Se acuerda generar directriz al comité técnico para que analice el tema del comercio en redes sociales.

Se acuerda realizar una validación del instrumento para poder gestionar una alianza dentro del marco de la comisión para la gestión de la información.

ARTÍCULO 4: Asuntos varios

MEIC expone iniciativas que ha promovido para el comercio electrónico, como *market place* y *malls* virtuales para poder comercializar, y algunos obstáculos que encuentran las PYMES para acceder a dichas plataformas, y solicita se tome en cuenta al MEIC en el Comité cuando se discuta el tema.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a 10:10 am.

ACUERDOS

<i>ACUERDO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>PLAZO PARA CUMPLIMIENTO</i>
1. Convenio para la participación del sector privado en la destrucción de mercancías ilegales.	Comité Técnico	
2. Validación del convenio para gestionar el manejo de la información.	Alejandra Hernández	Próxima Sesión de la Comisión.
3. Revisión de comercio en redes sociales.	Comité Técnico	